

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

PROVIDENCIAS JUDICIALES

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

TOLEDO

Número 2

Edicto

En el procedimiento de referencia, seguido en el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 2 de Toledo se ha dictado resolución de fecha 20 de noviembre de 2012 en relación con Emilio Jiménez Salazar, haciéndole saber que contra la misma puede interponer recurso de apelación, poniendo en su conocimiento que si desea conocer el contenido de la resolución deberá personarse en la Secretaría de este Juzgado.

Y como consecuencia del ignorado paradero de Emilio Jiménez Salazar, se extiende la presente para que sirva de cédula de notificación.

Providencia Magistrado-Juez doña Inmaculada Ortega Goñi.

En Toledo, a 14 de noviembre de 2013.

Dada cuenta; visto el estado de las actuaciones, desconociéndose el domicilio actual de Emilio Jiménez Salazar y visto el resultado infructuoso de averiguación de su domicilio, notifíquese al mismo la sentencia por medio de edictos, que se fijarán en el Tablón de Anuncios de este Juzgado y en el «Boletín Oficial» de la provincia de Toledo, donde se encuentra el último domicilio del denunciado.

Modo de impugnación: Mediante interposición de recurso de reforma en el plazo de tres días ante este órgano judicial.

Lo acuerda y firma su señoría. Doy fe.

Toledo 14 de noviembre de 2013.- El/La Secretario/a Judicial (firma ilegible).

N.º I.-11030